

## MINUTA

### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 89 FONDOS DE PENSIONES

19 de agosto de 2015

#### **ASISTENTES:**

##### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Fernando Mir, Consejero; Rodrigo Cerda, Consejero; Patricio Rojas, Consejero; Marco Morales, Consejero (s).

##### SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Patricio Ayala, Secretario Técnico Fondos de Pensiones; Juan Ignacio Zucal, Secretario de Actas.

#### **TEMARIO SESIÓN:**

1. Revisión comunicaciones del Consejo con distintas entidades.
2. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites).
3. Seguimiento de temas levantados en sesiones anteriores y otros.

- 
1. Se procedió a aprobar el contenido de una carta a enviar a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones (Comisión Bravo), cuyo objeto es hacerle presente la preocupación del Consejo respecto a las menores rentabilidades que se espera de las carteras de inversión de los Fondos de Pensiones en el futuro, en especial, de la parte correspondiente a instrumento de deuda, para que aquello sea considerado por la mencionada Comisión al momento de efectuar sus propuestas de cambios al Sistema de Pensiones. De igual manera, se aprobó el contenido de dos cartas a enviar a la Superintendencia de Pensiones, una para efectos de aclarar la clasificación como instrumento de renta variable de un vehículo de inversión con deuda privada como subyacente, y otra, para efectos de compartir su opinión en términos de la rentabilidad esperada para los Fondos de Pensiones y sobre la necesidad de estudiar eventuales cambios a los límites de inversión.
  2. El Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron cifras del monto máximo factible de ser cubierto y el nivel de cobertura efectivo del Sistema de Fondos de Pensiones en las distintas monedas extranjeras, así como cifras de posiciones largas en monedas extranjeras computadas como derivados de inversión. Luego se analizó la composición de la cartera de inversión, los movimientos netos de la cartera agregada de los Fondos y las remesas al extranjero. Para concluir, se discutió sobre la situación actual de los límites estructurales y las holguras/excesos que se mantenían en cada Fondo, finalizando con una revisión de la rentabilidad y riesgo de cada Fondo de Pensiones.
  3. Se revisó el estado de distintos temas levantados en sesiones anteriores del Consejo, y se fijó el 16 de septiembre de 2015 como fecha para la próxima reunión.